

INFORME FINANCIERO

Tercer Trimestre 2025

Secretaría Ejecutiva - Subdirección Financiera

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TERCER TRIMESTRE DE 2025	4
1.1. Certificados de disponibilidad presupuestal-CDP	6
1.2. Registros presupuestales de compromiso-RP	6
1.3. Recaudos por concepto de ingresos de la Nación	6
1.4. Ejecución presupuestal tercer trimestre de 2025.....	7
1.4.1. Ejecución presupuestal partida funcionamiento tercer trimestre de 2025	7
1.4.1.1. Ejecución presupuestal gastos de personal tercer trimestre de 2025.....	8
1.4.1.2. Ejecución presupuestal adquisición de bienes y servicios tercer trimestre de 2025	9
1.4.1.3. Ejecución presupuestal transferencias corrientes tercer trimestre de 2025 ...	9
1.4.1.4. Ejecución presupuestal gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora tercer trimestre de 2025	10
1.4.2. Ejecución presupuestal componente de inversión tercer trimestre de 2025 ...	11
1.4.2.1. Ejecución presupuestal proyectos de inversión tercer trimestre de 2025	11
2. ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	13
2.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	13
2.2. ESTADO DE RESULTADOS	16
2.3. REVELACIONES.....	18
2.4. NOTAS DE INTERÉS.....	19
3. EJECUCIÓN RECURSOS PAC –TERCER TRIMESTRE DE 2025	20
4. COMISIONES DE SERVICIO Y AUTORIZACIONES DE DESPLAZAMIENTO TERCER TRIMESTRE DE 2025	27



INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas a los distintos grupos de interés de la JEP debe ser permanente. Por ello, y atendiendo la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1494 de 2015 y la Ley 1952 de 2019, la Secretaría Ejecutiva, desde octubre de 2019, viene elaborando y presentando trimestralmente a todos los servidores de la JEP un informe financiero sobre los principales aspectos de orden presupuestal, contable y tesoral.

El presente informe contiene un ejercicio presupuestal del tercer trimestre de 2025, la situación de los Estados Financieros a 30 de septiembre de 2025 y el comportamiento del Programa Anual de Caja-PAC, de comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento para el citado trimestre.

La Secretaría Ejecutiva confía en que este instrumento se constituya en una fuente actualizada y oportuna de información financiera y, además, motive e invite a que se acerquen a la Subdirección Financiera para atender y resolver cualquier inquietud de quienes estén interesados en profundizar y consultar sobre estos temas.



1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TERCER TRIMESTRE DE 2025

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, mediante Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, “*Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025*”, y el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallen las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*”, asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz-JEP una partida presupuestal de \$ 737.232 millones para la vigencia 2025, distribuidos de la siguiente manera: funcionamiento \$ 547.711 millones e inversión \$ 189.521 millones.

Por otra parte, el MHCP, mediante Resolución 745 del 04 de abril de 2025, “*Por la cual se efectúa una modificación al Anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2025*”, realizó una distribución de recursos a los gastos de funcionamiento de la JEP por valor de \$ 2.500 millones, adicionados a la cuenta de adquisición de bienes y servicios mediante Resolución 264 del 25 abril de 2025, estableciendo la apropiación vigente en \$ 550.211 millones.

El MHCP, mediante el Decreto 718 del 25 de junio de 2025, “*por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 con recursos de cooperación internacional, y se efectúa la correspondiente liquidación*”, adicionó a la JEP una partida presupuestal en gastos de inversión por valor de \$ 755 millones, definiendo el presupuesto de inversión en \$ 190.276 millones y el total de la entidad en \$ 740.487 millones.

La JEP, atendiendo los artículos 14 y 19 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión mediante la Resolución No. 001 del 2 de enero del 2025, una vez se publicó el Decreto de Liquidación del Presupuesto para la vigencia 2025, tomando en cuenta la última actualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal.

Así mismo, se asignó a la JEP un rubro con apropiación bloqueada, correspondiente a *transferencias*, que registra la condición de “*Distribución previo concepto DGPPN*”, sobre la cual se solicitó levantamiento de la marca en el periodo de abril a la Dirección General



del Presupuesto Público Nacional -DGPPN del MHCP, considerando las necesidades primordiales de la JEP. una vez aprobado, se efectuó el traslado mediante la Resolución 248 del 15 de abril del 2025 por valor de \$ 5.000 millones, incrementando el presupuesto de la cuenta de adquisición de bienes y servicios a \$157.500 millones, conservando la apropiación de la JEP en \$ 739.732 millones.

En el tercer trimestre de la vigencia 2025, los recursos asignados a la JEP no fueron objeto de recortes por parte del MHCP y se ejecutaron acorde con la dinámica de ejecución de la entidad. No obstante, entre julio y septiembre se realizaron siete (7) modificaciones a la desagregación en el presupuesto de funcionamiento e inversión reflejadas en igual número de actos administrativos internos, los cuales se encuentran publicados en la página Web de la entidad en la sección de transparencia.

De igual importancia, durante el tercer trimestre se trató ante el MHCP la solicitud de cupos de vigencia futura ordinaria en el presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2026, mediante radicado 1-2025-088228 del 29 de agosto del 2025, aprobados mediante radicado 2-2025-057706 del 23 de septiembre del 2025, con la finalidad de garantizar la continuidad de los servicios del suministro de tiquetes aéreos, así como la contratación del servicio integral de aseo y cafetería de la JEP.

Adicionalmente, mediante radicado No. 1-2025-097046 del 22 de septiembre del 2025, se solicitó cupo de vigencia futura para el presupuesto de funcionamiento para el año 2026, para dar continuidad a las funciones impartidas por el Comité de Seguimiento y Monitoreo -CSM-.

De la misma manera, se gestionó la solicitud de cupos de vigencia futura ordinaria para el presupuesto de inversión correspondiente a la vigencia 2026, a través de radicados 1-2025097014, 1-2025-097025 y 1-2025-097036 del 22 de septiembre del 2025, estos cupos fueron aprobados mediante oficio No. 2-2025-059069 del 30 de septiembre del 2025, destinados a la ejecución de proyectos de participación efectiva “C-4401-1000-6-20113C”, arquitectura de soluciones tecnológicas “C-4499-1000-5-53105D” y gestión estratégica y administrativa “C-44991000-6-53105B”, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios de la JEP.

En este sentido, durante el tercer trimestre de 2025 la JEP ejecutó su presupuesto de gastos, tanto de funcionamiento como de inversión, acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.



1.1. Certificados de disponibilidad presupuestal-CDP

Durante el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2025 se expedieron 778 certificados de disponibilidad presupuestal-CDP por valor de \$ 17.189 millones, siendo los más representativos la contratación de prestación de servicios profesionales por valor de \$15.606 millones, seguidos por la prestación de servicios como: adición a la orden de compra No. 134866-2024 para la adquisición de servicios de nube pública, aseo y cafetería, servicios logísticos para la operación del sistema de gestión de medios, mantenimiento de equipo georadar -GSSI- y bolsa de repuestos de equipos forenses, adquisición de licencias de software, elementos de oficina y papelería, instalación de avisos institucionales, adquisición bienes y/o insumos para la implementación del PIGA, capacitación en sistemas de seguridad operacional, etc., por un valor de \$ 1.583 millones. Por último, reembolso de caja menor por un valor de \$ 0,22 millones.

1.2. Registros presupuestales de compromiso-RP

En el tercer trimestre de 2025 se expedieron 2.614 registros presupuestales por valor de \$121.670 millones, siendo los compromisos más representativos los correspondientes a la nómina de planta permanente y supernumeraria; así como las liquidaciones de prestación de servicios y la Ley 100 por un valor de \$ 97.015 millones; seguido de los convenios realizados con el PNUD por un valor de \$ 13.900 millones, los contratos de prestación de servicios profesionales, especializados y de apoyo por valor de \$ 4.005 millones y la contratación de servicios como: renovación de los servicios de interoperabilidad, actualización e implementación de programas del plan de conservación documental, levantamiento y análisis de información estadística, formulación e implementación del plan de medios, etc., por un valor total de \$ 3.225 millones. Los demás compromisos corresponden a gastos de desplazamiento, gastos de viaje, servicios públicos, ARL riesgo 5, contratos de compra venta y suministros, contrato interadministrativo para edición e impresión de documentos, orden de compra para adquisición de licencias y accesorios, pago de sentencia por resolución 730 del 27/08/2025 y reembolso de caja menor por un valor total de \$ 3.554 millones.

1.3. Recaudos por concepto de ingresos de la Nación



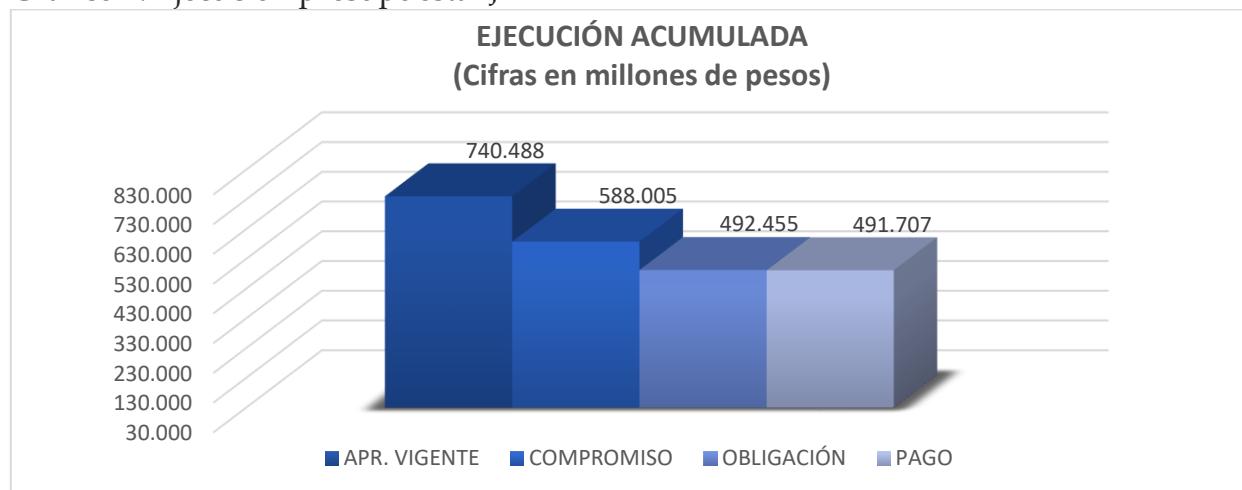
Durante el tercer trimestre de la vigencia fiscal de 2025 se clasificaron 71 recaudos de ingresos de la Nación por un valor de \$ 2.349 millones provenientes de: donación ingresos AECID por \$ 2.311 millones¹, reintegros de incapacidades por \$ 22 millones, reintegros gastos de funcionamiento por \$ 13 millones, consignaciones duplicados carné de acceso a la entidad por \$ 2 millones y rendimientos financieros por \$ 0,85 millones.

1.4. Ejecución presupuestal tercer trimestre de 2025

A manera de ilustración, se registra en gráficos la ejecución trimestral detallada de cada una de las cuentas de funcionamiento e inversión.

Al cierre del trimestre, el presupuesto de la JEP registró compromisos por \$ 588.005 millones, obligaciones por \$ 492.455 millones y pagos por \$ 491.707 millones, lo que representó una ejecución del 79%, 67% y 66% respectivamente.

Gráfico 1. Ejecución presupuestal JEP



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.4.1. Ejecución presupuestal partida funcionamiento tercer trimestre de 2025

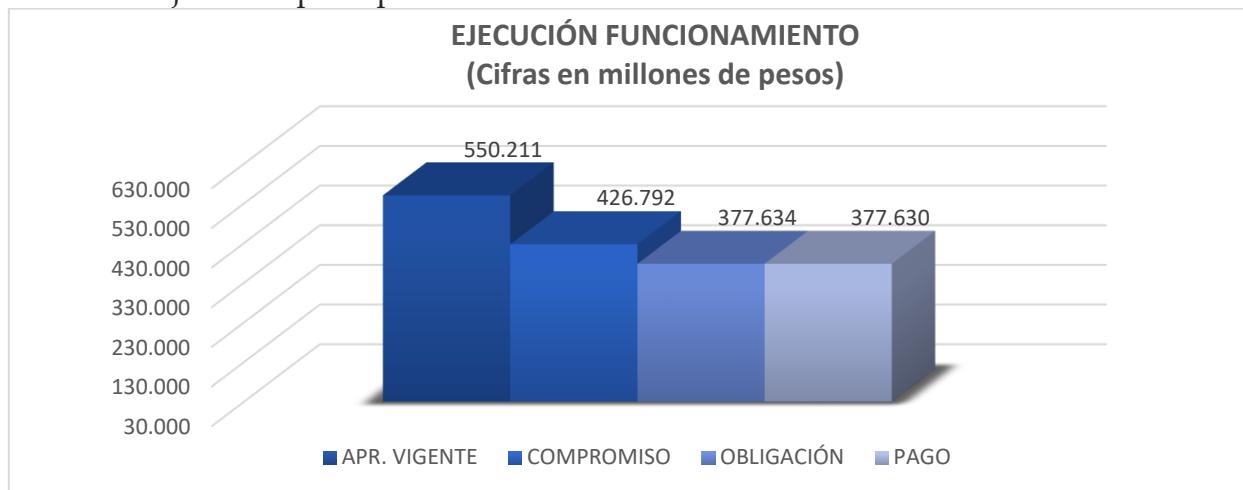
Los recursos de funcionamiento distribuidos en *gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora*, registraron al cierre del trimestre compromisos por \$ 426.792 millones, obligaciones por

¹ Certificación expedida por la JEP el día 21 de noviembre de 2024 informando sobre los recursos recibidos por "Monetización JEP, EUR 500.000 a una tasa de cambio de \$ 4.622,80 donación autorizada por AECID en apoyo al fortalecimiento misional de la JEP"



\$ 377.634 millones y pagos por \$ 377.630 millones, equivalentes al 78%, 69% y 69% de la apropiación, respectivamente.

Gráfico 2. Ejecución presupuestal funcionamiento

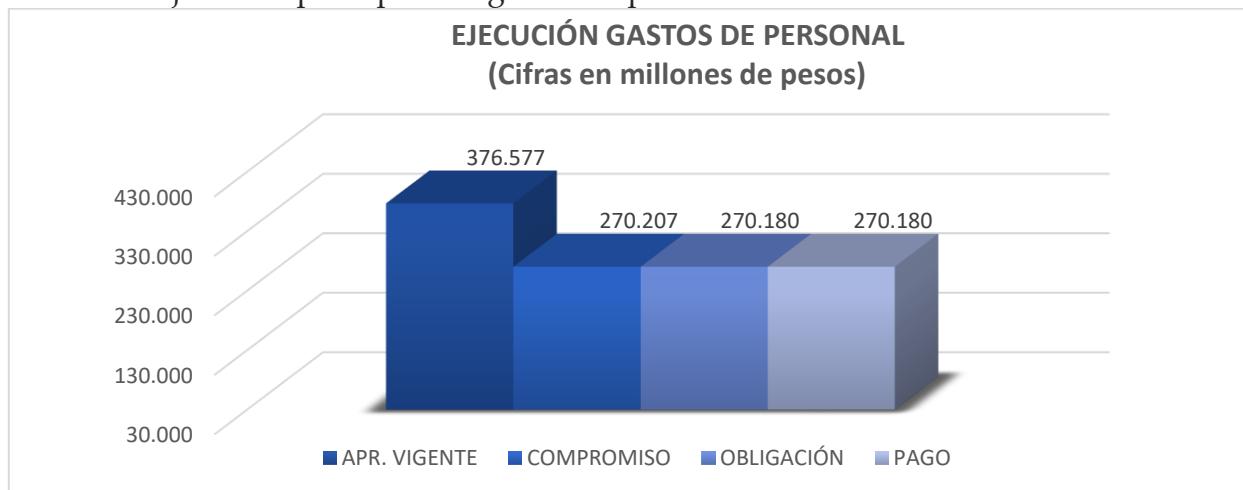


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.4.1.1. Ejecución presupuestal gastos de personal tercer trimestre de 2025

En la cuenta *gastos de personal* se registraron compromisos por valor de \$ 270.207 millones, obligaciones y pagos por valor de \$ 270.180 millones, equivalentes en los tres casos al 72% de la apropiación:

Gráfico 3. Ejecución presupuestal gastos de personal



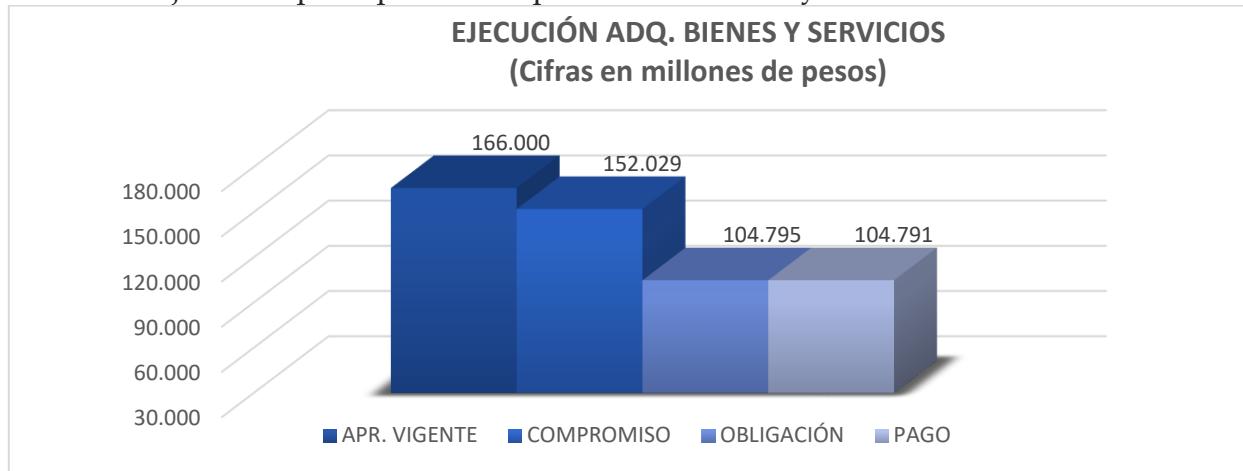
Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP



1.4.1.2. Ejecución presupuestal adquisición de bienes y servicios tercer trimestre de 2025

En la cuenta *gastos de adquisición de bienes y servicios*² se registraron compromisos por valor de \$ 152.029 millones, obligaciones por \$ 104.795 millones y pagos por valor de \$104.791 millones, equivalente al 92%, 63% y 63% de la apropiación, respectivamente:

Gráfico 4. Ejecución presupuestal adquisición de bienes y servicios



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.4.1.3. Ejecución presupuestal transferencias corrientes tercer trimestre de 2025

En la cuenta *gastos de transferencias corrientes*³ se registraron compromisos por valor de \$4.556 millones, obligaciones y pagos por valor de \$ 2.659 millones, equivalentes al 68%, 40% y 40% de la apropiación respectivamente.

Es de mencionar que el 83% de las transferencias por \$ 5.572 millones corresponde al presupuesto asignado para el “Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de que trata el artículo 32 del Decreto Ley 588 de 2017”, cuya administración de

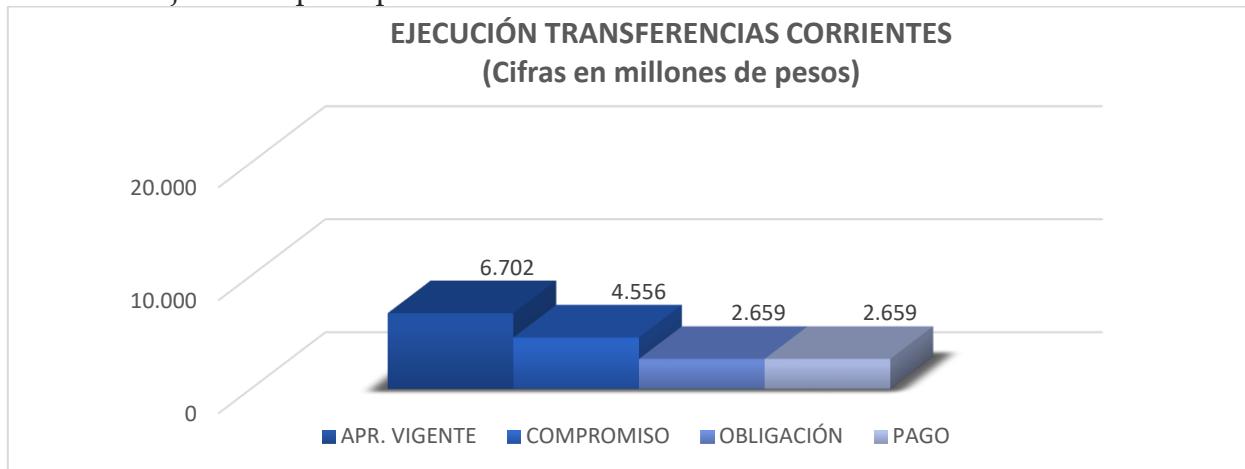
² Gastos asociados con la compra de bienes y servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley.

³ Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.



recursos fue entregada a la JEP mediante Resolución de la CEV No. 019 del 26 de abril de 2022; el 15% restante por un suma de \$ 1.000 millones están destinados a incapacidades y licencias de maternidad y paternidad, mientras que, el 2% están destinados a pagos de sentencias y conciliaciones.

Gráfico 5. Ejecución presupuestal transferencias corrientes



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.4.1.4. Ejecución presupuestal gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora tercer trimestre de 2025

En la cuenta *gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora* no hubo ejecución presupuestal para el pago de cuotas de fiscalización y auditaje.

Gráfico 6. Ejecución presupuestal tributos, multas, sanciones e intereses de mora



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.4.2. Ejecución presupuestal componente de inversión tercer trimestre de 2025

Al cierre del tercer trimestre se registraron compromisos por valor de \$ 161.212 millones, obligaciones por \$ 114.821 y pagos por valor de \$ 114.077 millones equivalentes al 85%, 60% y 60% de la apropiación:

Gráfico 7. Ejecución inversión JEP



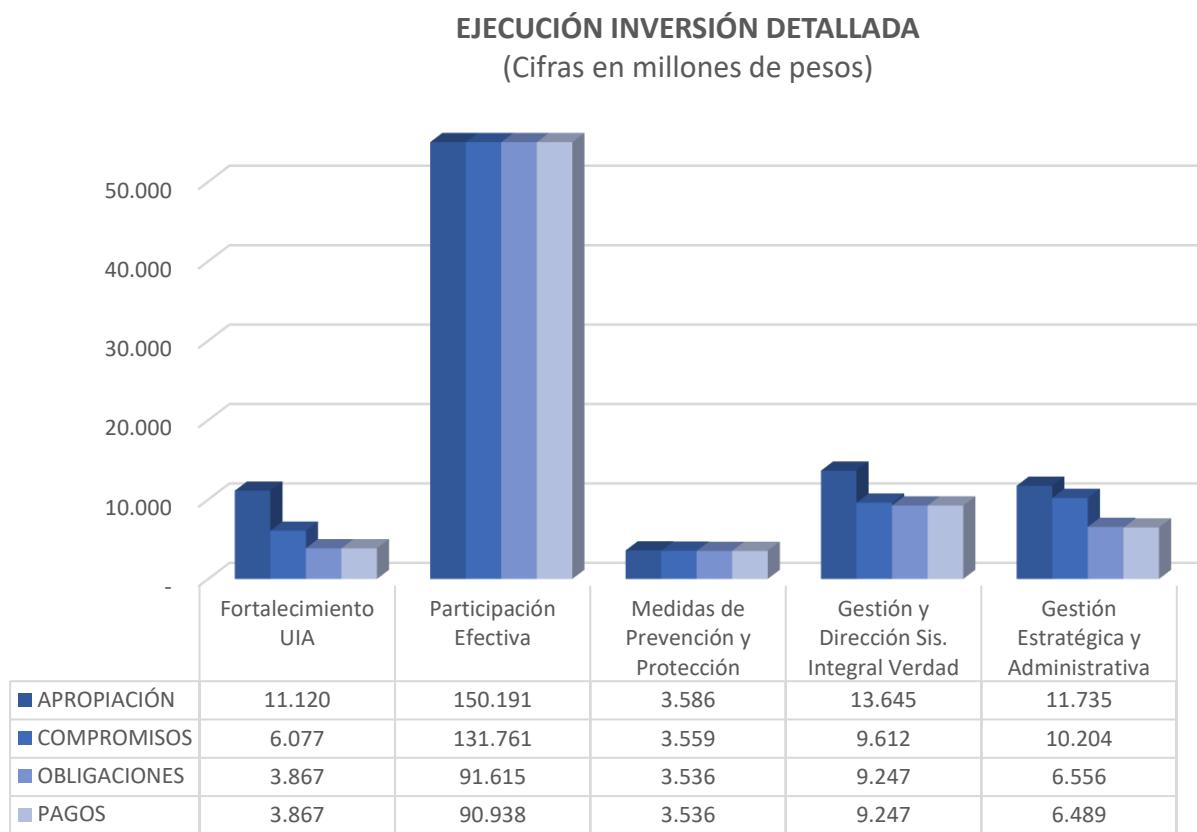
Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

1.4.2.1. Ejecución presupuestal proyectos de inversión tercer trimestre de 2025

A continuación, se grafica la ejecución de los proyectos de inversión al corte del mes de septiembre de 2025.



Gráfico 8. Ejecución presupuestal por proyecto



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

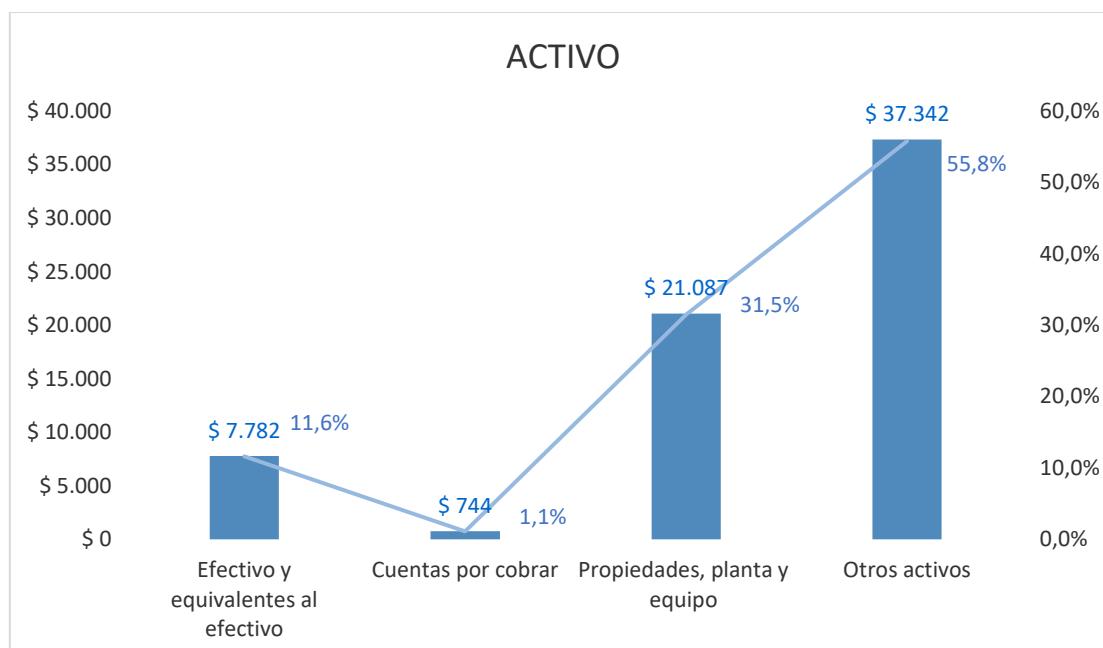


2. ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 ⁴

2.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **Activo.** El valor del activo a 30 de septiembre de 2025 fue de \$ 66.955 millones desagregado en los siguientes conceptos: efectivo y equivalentes al efectivo \$ 7.782 millones, cuentas por cobrar \$ 744 millones, propiedades, planta y equipo \$ 21.087 millones y otros activos \$ 37.342 millones.

Gráfico 9. Activos



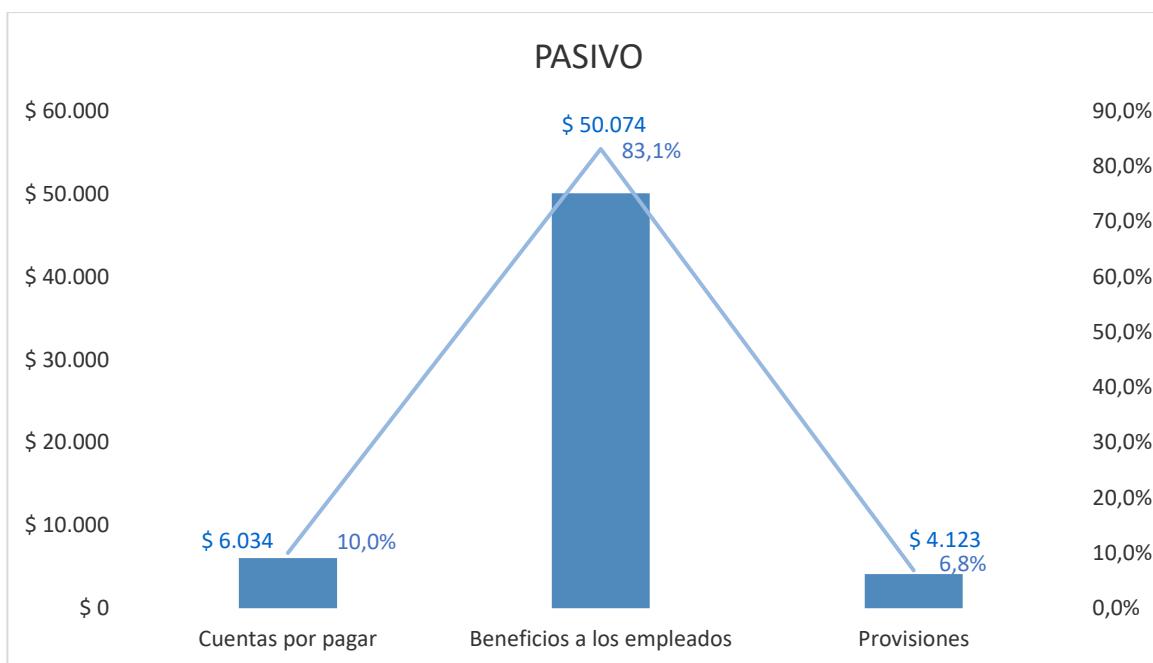
Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

⁴ Considerando que a partir de enero de 2023 los informes financieros y contables se preparan y presentan de forma trimestral, con corte a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, de acuerdo con la resolución 356 de 2022 de la Contaduría General de la Nación, en cada informe trimestral de la Subdirección Financiera se reflejará la información del último trimestre preparado y presentado.



- **Pasivo.** El valor del pasivo a 30 de septiembre de 2025 fue de \$ 60.231 millones desagregado en los siguientes conceptos: cuentas por pagar \$ 6.034 millones, beneficios a los empleados \$ 50.074 millones y provisiones⁵ por \$ 4.123 millones.

Gráfico 10. Pasivo



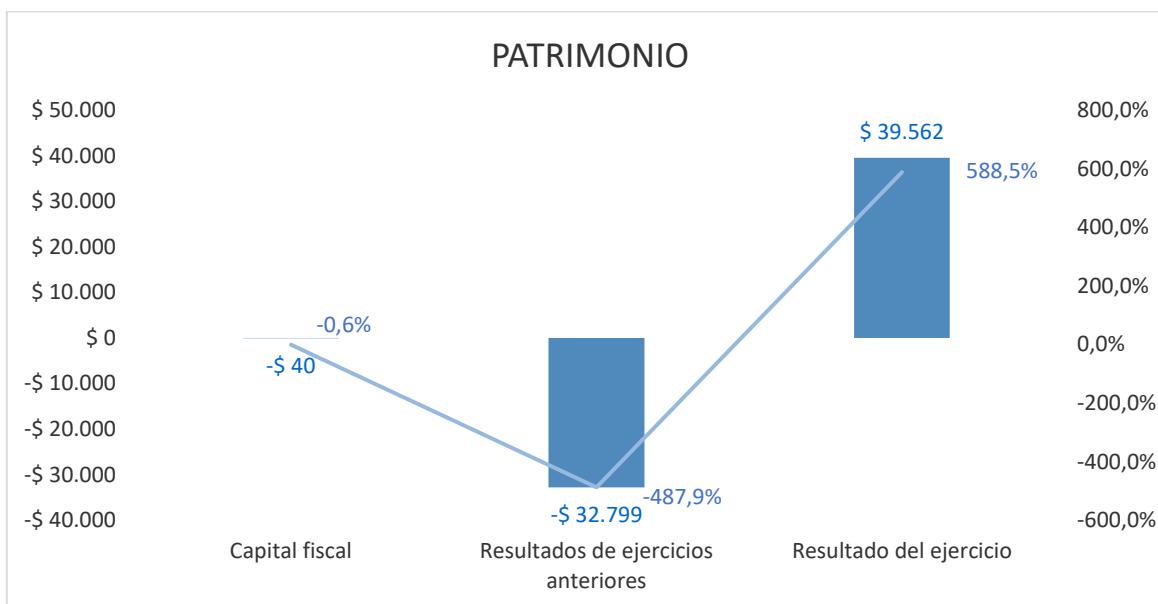
Fuente: SIIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

⁵ Corresponde al reconocimiento de 44 demandas administrativas cuya probabilidad de condena se estima superior al 50% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel alto.



- **Patrimonio.** El valor del patrimonio a 30 de septiembre de 2025 fue de \$ 6.723 desagregado en los siguientes conceptos: capital fiscal⁶ \$ -40 millones, resultados de ejercicios anteriores \$ -32.799 millones y resultado del ejercicio \$ 39.562 millones.

Gráfico 11. Patrimonio



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

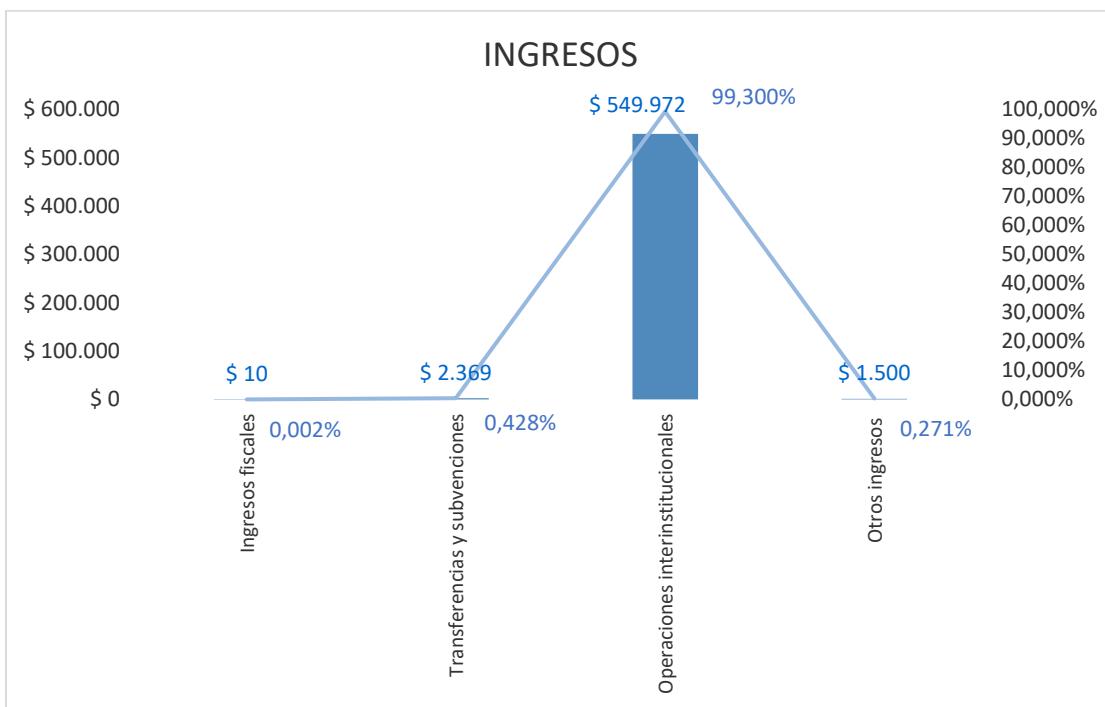
⁶ El saldo del capital fiscal corresponde al resultado (déficit) a 31 de diciembre de 2017, el cual fue trasladado a 1 de enero de 2018.



2.2. ESTADO DE RESULTADOS

- **Ingresos.** El valor de los ingresos a 30 de septiembre de 2025 fue de \$ 553.851 millones desagregados en los siguientes conceptos: ingresos fiscales⁷ \$ 10 millones, transferencias y subvenciones \$ 2.369 millones, operaciones interinstitucionales⁸ \$ 549.972 millones y otros ingresos \$ 1.500 millones.

Gráfico 12. Ingresos



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

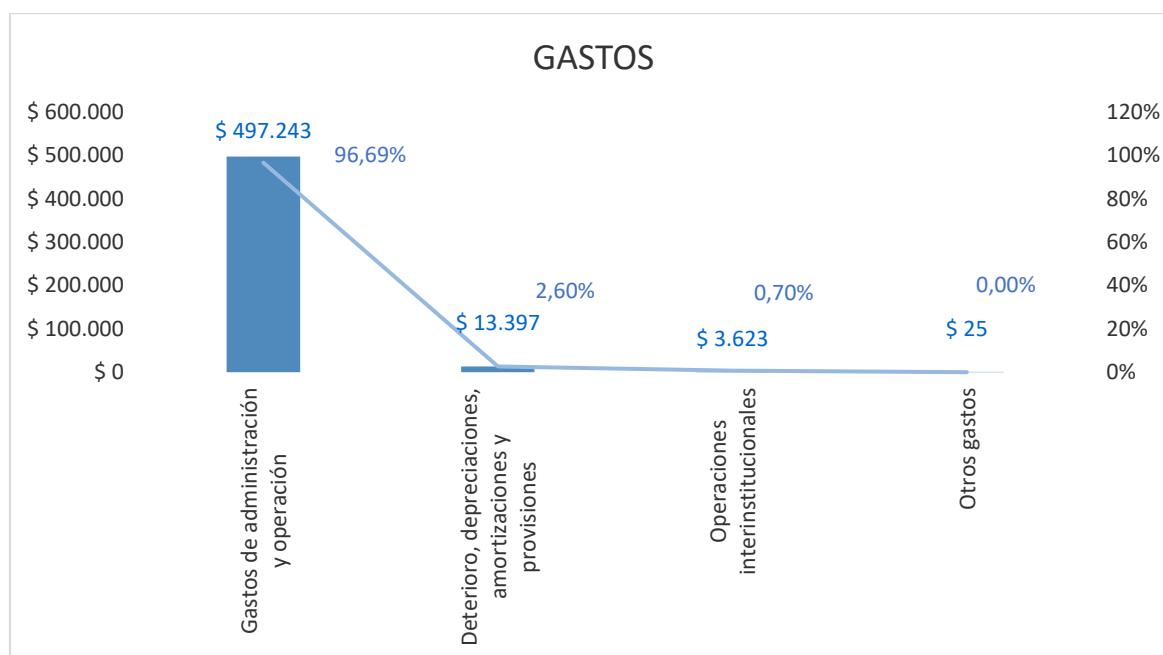
⁷ Corresponde a ingresos recibidos de los servidores y contratistas de la entidad por concepto de reposición por pérdida del carné institucional, el cual corresponde, igualmente, a la tarjeta de acceso.

⁸ Representa los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro para atender el pago de las obligaciones contraídas por la JEP, de acuerdo con el presupuesto de gastos asignados para la vigencia.



- **Gastos.** El valor de los gastos a 30 de septiembre de 2025 fue de \$ 514.288 millones desagregados en los siguientes conceptos: gastos de administración y operación⁹ \$ 497.243 millones; deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones \$ 13.397 millones; operaciones interinstitucionales¹⁰ \$ 3.623 millones y otros gastos por \$ 25 millones.

Gráfico 13. Gastos



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

⁹ Corresponde al reconocimiento de los gastos por sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos generales, los cuales representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico.

¹⁰ Corresponde a la operación recíproca con la Dirección del Tesoro Nacional-DTN por el reintegro de gastos realizados en vigencias anteriores y por la imputación de ingresos de la vigencia 2025.



2.3. REVELACIONES

- **Cuentas de orden deudoras.** Corresponde a la revelación de dos (2) demandas administrativas interpuestas por la entidad por incumplimiento de proveedores, con el fin de que se haga efectiva la cláusula penal pecuniaria pactada más los intereses moratorios. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel medio.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE TRIMESTRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/09/2025	30/06/2025	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	278.760.130,48	278.760.130,48	0,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	278.760.130,48	278.760.130,48	0,00

Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

- **Cuentas de orden acreedoras.** Corresponde a la revelación de la pretensión económica establecida por diez (10) demandas administrativas. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel medio y bajo. Dado este resultado, no requiere reconocimiento de provisión contable.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE TRIMESTRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/09/2025	30/06/2025	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	10.018.693.001,00	10.018.693.001,00	0,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	10.018.693.001,00	10.018.693.001,00	0,00

Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP



2.4. NOTAS DE INTERÉS

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.** Se realizaron tres Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable los días 19 de marzo, 18 de junio y 17 de septiembre, en los cuales se trataron, entre otros, los siguientes temas:
 - Conciliación de bienes entre almacén y contabilidad.
 - Revisión de saldos pendientes de cobro de incapacidades y licencias.
 - Presentación de Estados Financieros.
 - Procesos judiciales en contra de la entidad-Ekogui.
 - Baja de bienes.
- **Reporte información contable a la Contaduría General de la Nación-CGN** Se realizó la transmisión de la información contable de los tres primeros trimestres de 2025 a través del “Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP”, dentro de las fechas establecidas por la Resolución 138 de 2025 de la CGN:

Trimestre I: enero-marzo	Fecha límite: 30 de abril
Trimestre II: abril-junio	Fecha límite: 31 de julio
Trimestre III: julio-septiembre	Fecha límite: 31 de octubre
Trimestre IV: octubre-diciembre	Fecha límite: 15 de febrero



3. EJECUCIÓN RECURSOS PAC¹¹ –TERCER TRIMESTRE DE 2025

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, se solicitaron al MHCP recursos PAC de los componentes de funcionamiento e inversión, dentro de las fechas establecidas en la Circular Externa No.003-2025, por un valor \$ 191.611 millones y se registró una ejecución de \$ 189.986 millones, lo que representa una ejecución del 99,15%.

Entre los meses de julio y septiembre se lograron indicadores de ejecución satisfactorios dentro de los niveles y parámetros establecidos¹² por el MHCP, lo que garantizó la aprobación de los recursos solicitados y la atención de gastos recurrentes y demás necesidades mensuales de pago de la JEP.

Adicionalmente, la Subdirección Financiera adelanta periódicamente acciones rigurosas de seguimiento y control respecto de los recursos solicitados por cada área, contra las solicitudes de pago radicadas para trámite, y envía alertas por correo electrónico solicitando a los supervisores con pagos pendientes la radicación de estas en la Subdirección.

Como resultado de esta gestión, y para detallar el nivel de ejecución señalado previamente, se presentan a continuación los indicadores mensuales de ejecución de PAC por objeto de gasto:

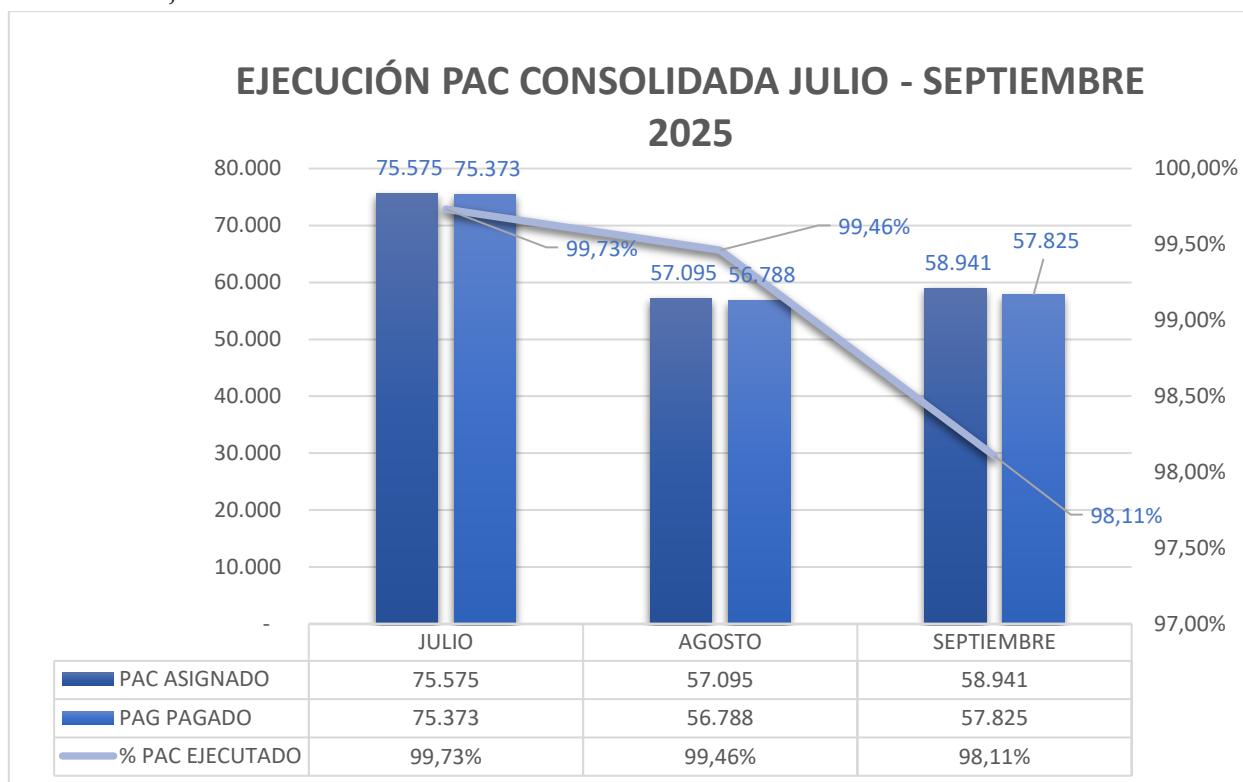
El componente de funcionamiento presentó altos niveles de ejecución, en los que se resaltan los meses de julio y agosto con ejecuciones superiores al 99%. Por su parte, el rubro de inversión presentó en el periodo una ejecución superior al 98%; por último, transferencias, donde se destacan los meses de julio y septiembre con el 97%

¹¹ Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC. Instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación, con el fin de cumplir con sus compromisos

¹² El Grupo PAC MHCP establece como parámetro para asignar recursos mensualmente a las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, que al cierre de cada mes se evalúe la ejecución del total de recursos asignados por unidad ejecutora, estableciendo un porcentaje admisible de ejecución consolidada mensual del 95%.



Gráfico 14: ejecución PAC consolidado

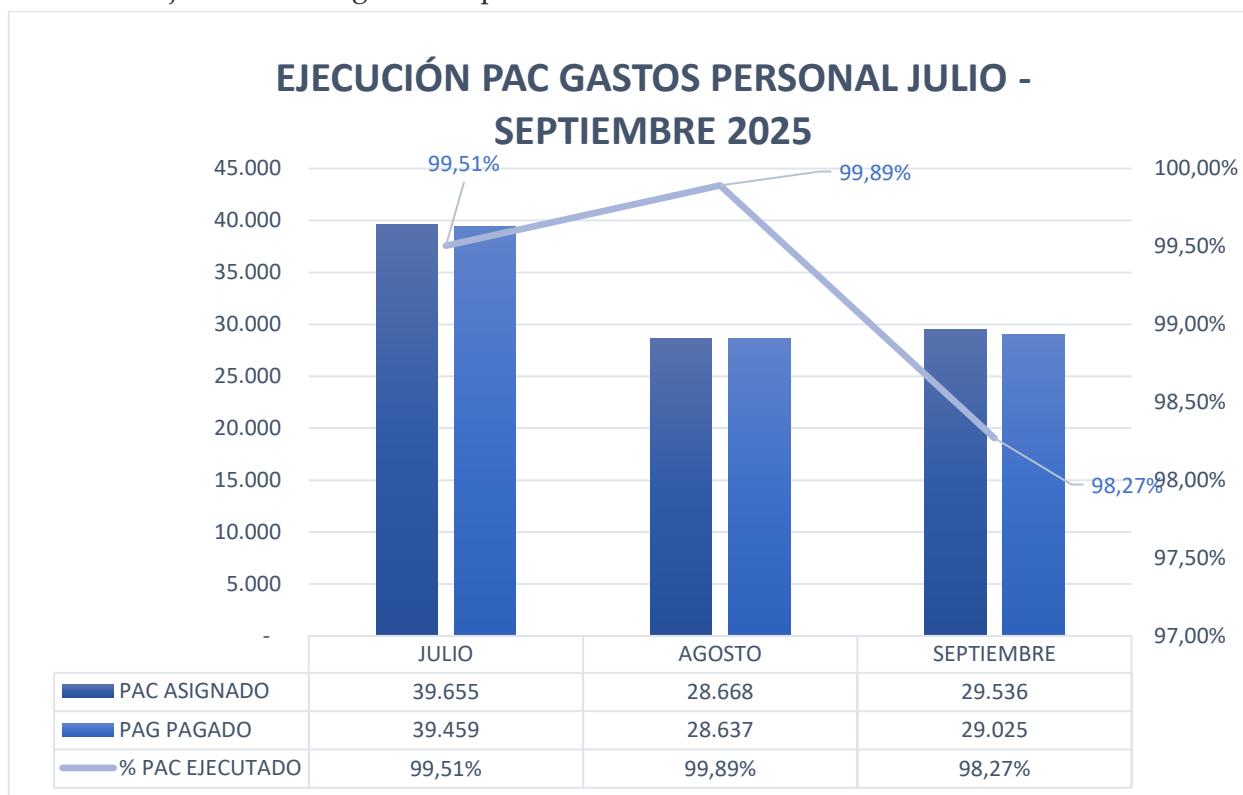


Fuente: SIIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

Con relación a la ejecución del PAC del rubro de gastos de personal, se presentaron niveles de ejecución superiores al 98% durante todo el trimestre.



Gráfico 15: ejecución PAC gastos de personal

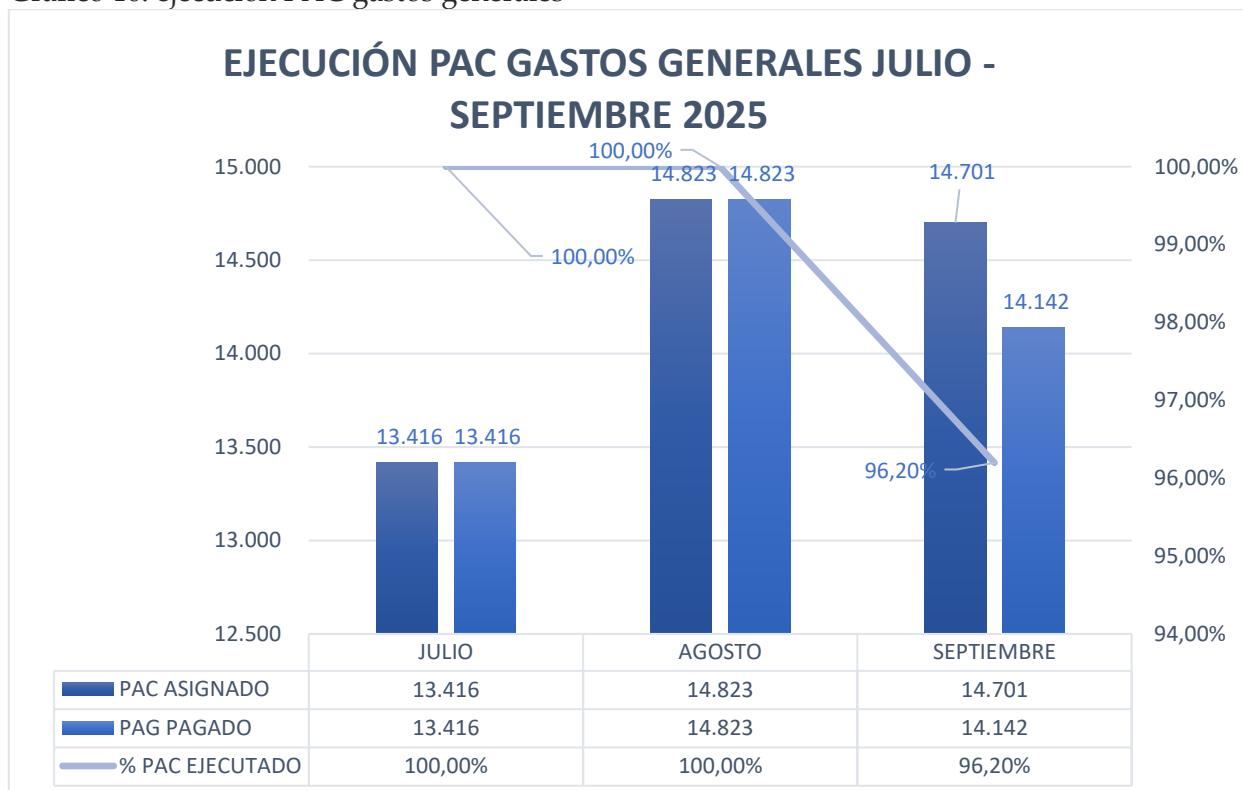


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

Para el tercer trimestre de la vigencia 2025, el rubro de gastos generales registró niveles de ejecución de PAC superiores al 96%, destacando los meses de julio y agosto con una ejecución superior al 99% de los recursos asignados.



Gráfico 16: ejecución PAC gastos generales

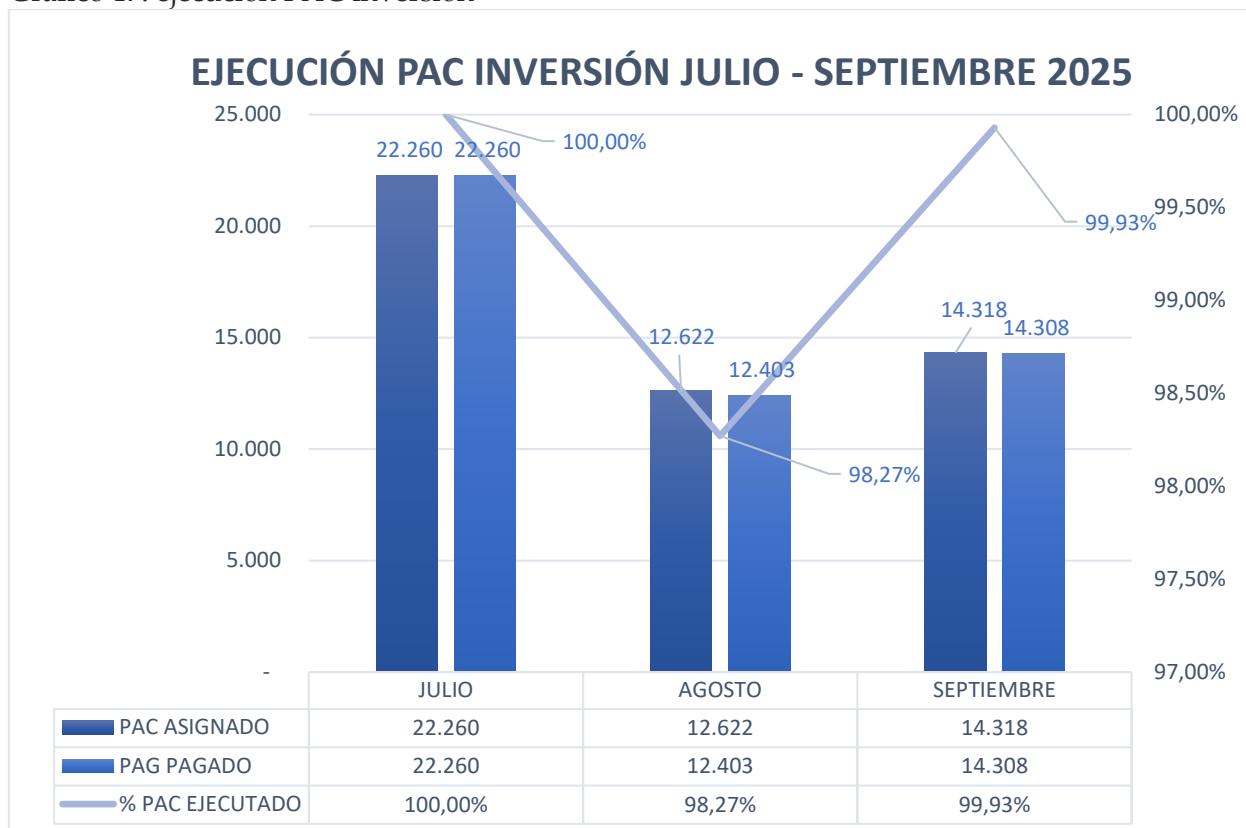


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

El rubro de inversión registró niveles de ejecución de PAC superiores al 98%, destacándose los meses de julio y septiembre con una ejecución superior al 99%.



Gráfico 17: ejecución PAC inversión

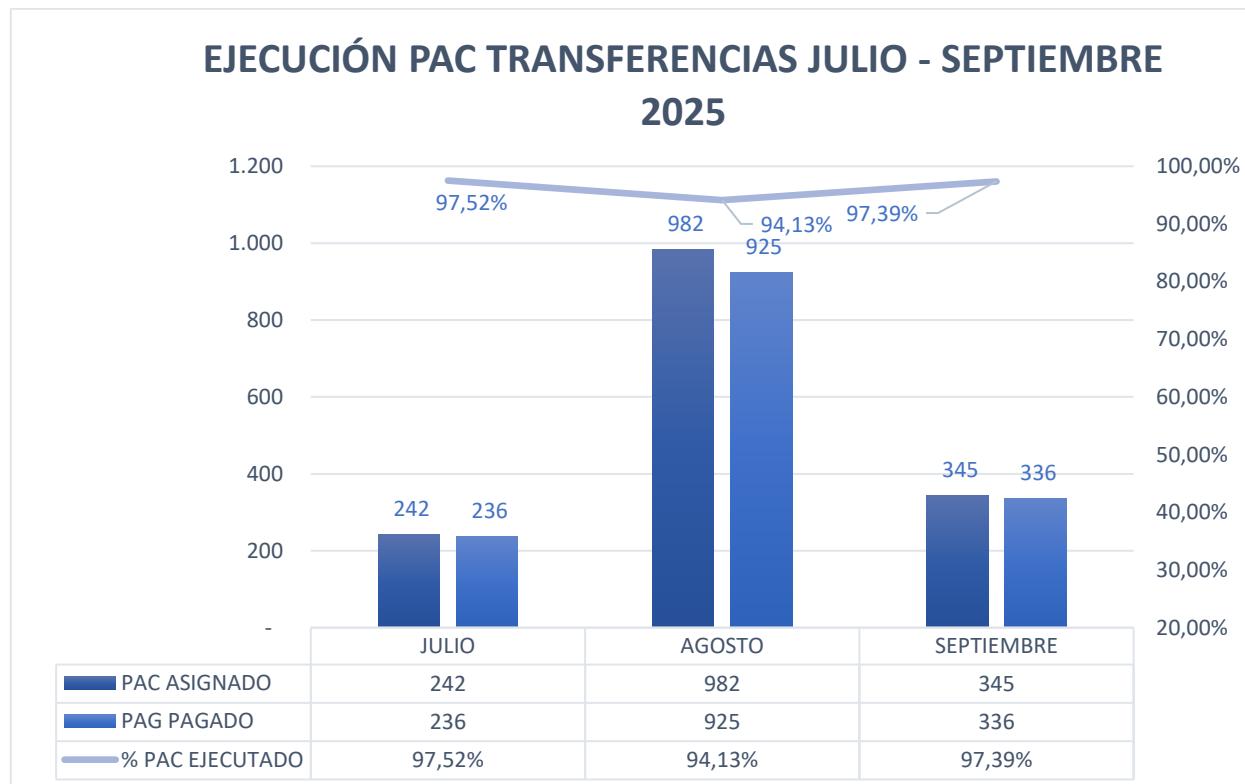


Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

El rubro de transferencias registró niveles de ejecución de PAC superiores al 94%, destacándose los meses de julio y septiembre con una ejecución superior al 97% de los recursos.



Gráfico 18: ejecución PAC transferencias



Fuente: SIIF Nación- Subdirección Financiera JEP

Finalmente, el rubro de Inversión Específica el cual inicia ejecución de recursos conforme a la Subvención AECID en el mes de septiembre y registró un nivel de ejecución de PAC bajo, con una ejecución del 30,77% de los recursos asignados.



Gráfico 19: ejecución PAC inversión específica



Fuente: SIIIF Nación- Subdirección Financiera JEP



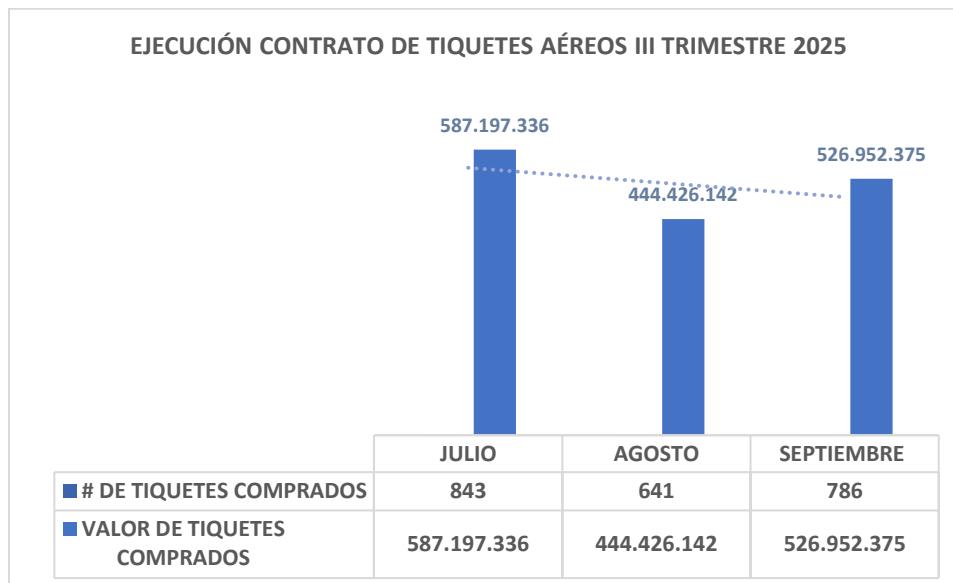
4. COMISIONES DE SERVICIO Y AUTORIZACIONES DE DESPLAZAMIENTO TERCER TRIMESTRE DE 2025

Para el tercer trimestre de 2025 se recibieron y tramitaron en el buzón **3308** solicitudes de comisiones de servicios y autorizaciones de desplazamiento de las diferentes áreas de la entidad, de las cuales **2307** fueron efectivamente legalizadas con corte a 30 de septiembre de 2025.

Las solicitudes radicadas de forma extemporánea correspondieron a **695** siendo este un **21%** sobre el total recibido en el tercer trimestre de 2025.

Se realizó la gestión correspondiente a la compra y/o adquisición de **2.270** tiquetes aéreos para el desplazamiento de servidores y contratistas al interior y exterior del país, en el marco del desarrollo de comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento con corte a 30 de septiembre de 2025. El valor total ejecutado en el trimestre fue de **\$ 1.558.575.853** millones de pesos.

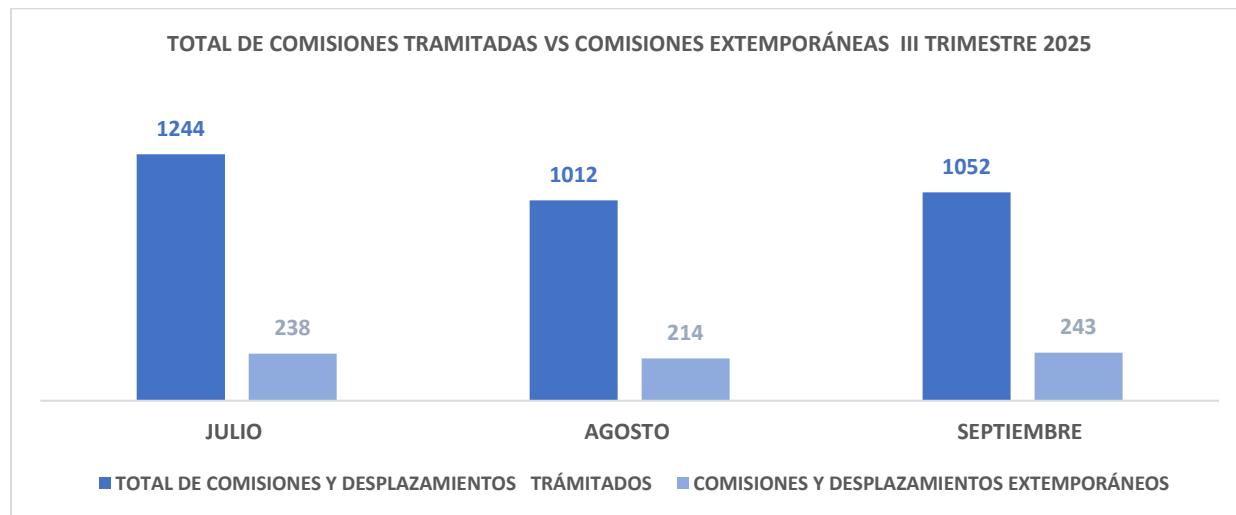
Gráfico 20: ejecución contrato tiquetes aéreos



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera



Gráfico 21: comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento tramitados por mes vs solicitudes extemporáneas tramitadas por mes.



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

COMISIONES Y DESPLAZAMIENTOS TOTALES JEP			
MES / 2025	TOTA DE SOLICITUDES	RADICACIONES EXTEMPORÁNEAS	%
JULIO	1244	238	19,1
AGOSTO	1012	214	21,1
SEPTIEMBRE	1052	243	23,1

COMISIONES Y DESPLAZAMIENTOS S.E			
MES / 2025	TOTA DE SOLICITUDES	RADICACIONES EXTEMPORÁNEAS	%
JULIO	704	136	19,3
AGOSTO	560	95	17,0
SEPTIEMBRE	602	114	18,9



COMISIONES Y DESPLAZAMIENTOS TPSJ			
MES / 2025	TOTAL DE SOLICITUDES	RADICACIONES EXTEMPORÁNEAS	%
JULIO	325	54	16,6
AGOSTO	268	78	29,1
SEPTIEMBRE	248	81	32,7

COMISIONES Y DESPLAZAMIENTOS UIA			
MES / 2025	TOTAL DE SOLICITUDES	RADICACIONES EXTEMPORÁNEAS	%
JULIO	215	48	22,3
AGOSTO	184	41	22,3
SEPTIEMBRE	202	48	23,8

